ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de 1 farmacéutico para el apoyo del desarrollo de proyectos innovadores en la Dirección Técnico de Farmacia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. (Referencia 25021GRS).

Reunida la Comisión de Selección, de forma telemática a las 9:00 horas del día 11 de julio de 2025, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de un farmacéutico para el apoyo del desarrollo de proyectos innovadores en la Dirección Técnico de Farmacia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

1. **Admisión de solicitantes.**

Se acuerda admitir a aquellos solicitantes que cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada, siendo el total de participantes admitidos por cumplir los requisitos mínimos. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN			
	Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	Licenciado/Grado en Farmacia. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
LAURA PALACIOS CASADO	SI	SI	SI
MARÍA MORENO GRARRIDO	SI	SI	SI
TERESA GARRIDO GARCÍA	SI	SI	SI
ANA ISABEL PÉREZ BLANCO	SI	SI	SI
INÉS ÁLVAREZ MIGUEL	SI	SI	SI
RAQUEL DE LAMADRID SAMANIEGO	SI	SI	SI
HIBA CHABANI CHABANI	SI	SI	SI
JAVIER SEVILLANO JIMÉNEZ	SI	SI	SI
LUCIA VICNETE PÉREZ	SI	SI	SI
VIRGINIA SÁNCHEZ MARTÍN	SI	SI	SI
MARÍA MESÓN MIGEL DEL CORRAL	SI	SI	SI
MARINA CLAVEL MILLÁN	SI	SI	SI

2. **Baremación de méritos:**

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación, en virtud de los criterios de baremación publicados en las bases de esta convocatoria:

VALORACIÓN CURRICULAR DE MÉRITOS Y CAPACIDADES								
	• Formación académica: Grado o máster relacionado con las ciencias relacionadas con la innovación tecnológica: informática o ingeniería de telecomunicación, hasta un máximo de 4 puntos.	• Formación académica: disponer de un título de especialista en farmacia hospitalaria, hasta un máximo de 4 puntos.	• Formación académica: tesis doctoral 2 puntos	• Formación académica: grado o licenciatura en ciencias de la salud (a excepción de farmacia que se considera requisito): 3 puntos	• Formación continuada acreditada: cursos relacionados con los sistemas de información de farmacia, aplicativos de prescripción, bases de datos de medicamentos: 0,1 puntos por cada crédito (o 10 horas) hasta un máximo de 4 puntos.	• Experiencia: Participación en proyectos relacionados con la gestión y apoyo técnico de proyectos tecnológicos del área de farmacia. 0,4 puntos por cada mes trabajado hasta un máximo de 7 puntos	• Otros méritos: Proyectos de investigación en el área de farmacia o en el área tecnológica, 1 punto por proyecto hasta un máximo de 3 puntos.	TOTAL
LAURA PALACIOS CASADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARÍA MORENO GRARRIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERESA GARRIDO GARCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
ANA ISABEL PÉREZ BLANCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INÉS ÁLVAREZ MIGUEL	0,00	0,00	2,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00
RAQUEL DE LAMADRID SAMANIEGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40
HIBA CHABANI CHABANI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JAVIER SEVILLANO JIMÉNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LUCIA VICNETE PÉREZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIRGINIA SÁNCHEZ MARTÍN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARÍA MESÓN MIGEL DEL CORRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARINA CLAVEL MILLÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León

3. **Periodo de alegaciones.**

Se habilita un periodo de alegaciones, para la valoración de méritos y capacidades.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Dicho periodo de alegaciones comprenderá desde la fecha de publicación de esta acta hasta el día 15 de julio de 2025 a las 14:00 horas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: rrhh@icscyl.com, indicando en el asunto "Alegaciones a la convocatoria con referencia 25021GRS". La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección citará a la fase de ENTREVISTAS por videoconferencia, el día 17 de julio de 2025 a partir de las 9:00 horas, siendo cada entrevista de 15 minutos por candidato, se enviara el enlace a la reunión con anterioridad a la fecha de entrevista.

Y para que así conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado por MARIA BELEN CONCEJO ALFARO - DNI ***9809** el día 11/07/2025 con un certificado emitido por SIA SUB01

Dª Belén Concejo Alfaro
Servicio de Información y de Prescripción Farmacéutica.
Atención Primaria. Dirección Técnica de Farmacia

Firmado por JUDIT CERUELO BERMEJO - DNI ***9623** el día 11/07/2025 con un certificado emitido por SIA SUB01

Dª. Judit Ceruelo Bermejo
Jefa del Servicio de Información y de Prescripción Farmacéutica
En Atención Primaria. Dirección Técnica de Farmacia.

16789819A ALBERTO CABALLERO (R: G42152405)
Firmado digitalmente por 16789819A ALBERTO CABALLERO (R: G42152405)
Fecha: 2025.07.11 10:36:18 +02'00'

D. Alberto Caballero García
Director Gerente. Fundación ICSCYL